REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARTORELL NUMERO UNO

DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 9827108/DF0992N/0004/IL

Datos Registrales: Tomo : 2746
Libro: 297 de MARTORELL
Folio: 14
Finca: 9915
Código Registral Unico: 08092000354308

IDENTIFICACION

URBANA: ENTIDAD NUMERO CUATRO. Vivienda piso tercero, de la casa número 14 bis, Avenida Doctor Massana, de Martorell; de superficie útil ochenta y cinco metros cuadrados. Tiene acceso desde el vestíbulo general. LINDA: frente, visto desde la calle, con la Avenida Doctor Massana; derecha entrando y dorso, terreno común; e izquierda, terreno común y caja escalera. Su coeficiente es del veinticinco por ciento.

Finca no coordinada gráficamente con el Catastro conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

TITULO:

Titular/es:

JOSEP MAS RAVENTOS, con DNI/CIF 77259421Y
Participación: La total finca

Título	: ADJUDICACION
Notario	: ALFONSO ARROYO
Población	: MARTORELL
Fecha escritura	: 12/07/1979
Inscripción	: 1ª
Fecha inscripción	: 03/06/1985
Tomo/Libro/Folio	: 2076/135/83
Finca	: 9915

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 2ª de la finca matriz número 9911, al folio 73 del tomo 2076, libro 135 de MARTORELL.

2) PRESTAMO HIPOTECARIO

A favor de	:	CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA
Capital	:	108.182,10 euros
Interés ordinario	:	hasta un máximo de 10.277,30 euros
Interés de demora	:	hasta un máximo de 22.177,33 euros
Costas	:	162.227,32 euros

Plazo : treinta años, a partir del 18/06/2002 hasta el 30/06/2032
Tasación : 156.257,14 euros
Notario : JOSE ANTONIO BUITRON CRESPO
Población : MARTORELL
Fecha escritura : 18/06/2002
Inscripción : 2ª
Fecha inscripción : 28/08/2002
Tomo/libro/folio : 2076/135/83
Finca : 9915

Al margen de la inscripción de hipoteca relacionada, consta nota de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, acreditativa de expedición de certificado de dominio y cargas de la finca para la efectividad de la hipoteca, en méritos de los autos de procedimiento de ejecución hipotecaria, que se siguen con el número 548/2015, en el JUTJAT DE 1ª INST.Nº1 DE MARTORELL.

El relacionado derecho fué cedido a PROMONTORIA YELLOWSTONE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY mediante escritura autorizada por el Notario de MADRID, Don ANTONIO PEREZ-COCA CRESPO, el 27 de julio de 2022, que motivó la inscripción 4ª de la finca número 9915, al folio 14 del tomo 2746, libro 297 de MARTORELL.

3) CREDITO HIPOTECARIO
A favor de : CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA
Capital : 147.000,00 euros
Interés ordinario : hasta un máximo de 6.357,75 euros
Interés de demora : hasta un máximo de 32.303,25 euros
Costas : 15.540,00 euros
Plazo : treinta años, a partir del 22/03/2007 hasta el 01/04/2037
Tasación : 319.195,00 euros
Notario : JOSE ANTONIO BUITRON CRESPO
Población : MARTORELL
Fecha escritura : 22/03/2007
Inscripción : 3ª
Fecha inscripción : 02/05/2007
Tomo/libro/folio : 2076/135/85
Finca : 9915

El relacionado derecho fué cedido a PROMONTORIA YELLOWSTONE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY mediante escritura autorizada por el Notario de MADRID, Don ANTONIO PEREZ-COCA CRESPO, el 27 de julio de 2022, que motivó la inscripción 4ª de la finca número 9915, al folio 14 del tomo 2746, libro 297 de MARTORELL.

4) **ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO**
A favor de : EL BERGUI BOUCHTA
Principal : 5.144,18 euros
Intereses+Costas : 514,42 euros
Costas : 514,42 euros

Autoridad : JUZGADO SOCIAL 30
Núm. autos/exped. : 809/2016
Fecha mandamiento : 14/07/2016
Anotación : E
Fecha anotación : 09/08/2016
Tomo/libro/folio : 2746/297/13
Finca : 9915

Al margen de la anotación relacionada, aparece una nota de fecha nueve de agosto de dos mil dieciséis, acreditativa de haberse expedido certificado de cargas en méritos de dicho procedimiento.

PRORROGA
Fecha mandamiento : 29/06/2020
Anotación : F
Fecha anotación : 16/07/2020
Tomo/libro/folio : 2746/297/13
Finca : 9915

5) **ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO**
A favor de : AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA
Principal : 14.936,08 euros
Intereses+Costas : 4.717,95 euros
Apremio : 2.989,70 euros
Autoridad : AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA
Anotación : G
Fecha anotación : 27/05/2021
Tomo/libro/folio : 2746/297/13
Finca : 9915

Al margen de la anotación relacionada, aparece una nota de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, acreditativa de haberse expedido certificado de cargas en méritos de dicho procedimiento.

6) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha doce de septiembre de dos mil veintidós, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 9915, al folio 14 del tomo 2746, libro 297 de MARTORELL.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantia, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (Instrucción DGRN 17-02-1998; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, 15/1999 de 13 de diciembre, queda informado de que:

a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Martorell, a doce de septiembre de dos mil veintidós.